



FEDERACIÓN
NAVARRA
DE CICLISMO
NAFARROAKO
TXIRRINDULARITZA
FEDERAZIOA

REGLAMENTO TECNICO CICLOCROSS FNC

1 – GENERALIDADES

- 1.1. – PARTICIPACIÓN
- 1.2. – LICENCIA
- 1.3. – CIRCUITO
- 1.4. – BICICLETA
- 1.5. – PUESTO DE MATERIAL
- 1.6. – INSCRIPCIONES
- 1.7. – DORSALES
- 1.8 – OTRAS CONSIDERACIONES

2. – DESARROLLO DE LA PRUEBA

- 2.1. – DURACION DE LA PRUEBA
- 2.2. – ORDEN DE SALIDA
- 2.3. – DESARROLLO DE LA PRUEBA

3. – EXPULSION DE CARRERA

4. – SELECCIÓN AUTONÓMICA

5. – COPA NAVARRA DE CICLOCROSS



REGLAMENTO TECNICO CICLOCROSS FNC

1 – GENERALIDADES

1.1. – PARTICIPACIÓN

En las pruebas de ciclocross participarán las siguientes categorías:

- Categorías Masculinas: Cadetes, Júnior, Sub-23, Elite, Máster 30, Máster 40, Máster 50 y Máster 60
- Categorías Femeninas: Cadetes, Júnior, Sub-23, Elite, Máster 30, Máster 40, Máster 50 y Máster 60
- Categoría Escuelas: Promesas, Principiantes, Alevines, Infantiles

Para que se reconozca una categoría, tendrá que tener al menos 3 participantes. En el caso de ser menos de 3, en todas las categorías masculinas y femeninas, los Junior y cadetes correrán con la categoría inmediatamente superior. En la categoría de Máster, tanto masculina como femenina, tiene que haber tres participantes por categoría, (M30, M40, M50 y M60), si en alguna no hay suficientes, podrán correr con la categoría inmediata superior, si no hay en ninguna tendrán que correr con la primera superior que si tenga categoría.

Las categorías de élite y sub-23 masculina y femenina, llevan a una sola clasificación para premios en caso de existir.

En el campeonato autonómico se entenderá como campeón de Navarra y resto de pódium teniendo en cuenta la siguiente consideración: si fuera campeón un sub-23 se considera campeón autonómico absoluto dando el resto de pódium como corresponda a los tres primeros navarros sin tener en cuenta a la categoría (elite/sub-23); en caso de ser campeón un elite se tendrá en cuenta el reconocimiento del primer sub-23 como campeón de su categoría sin por ello variar los puestos de segundo y tercer clasificado. No se producirá separación de categorías.

1.2. – LICENCIA

A efectos de recoger debidamente la publicidad en su licencia federativa, para aquellos corredores que vayan a participar en Ciclocross y que estén en posesión de la licencia del año en curso, si algún deportista cambia de equipo, debe de obtener la baja del actual y solicitar el cambio en la licencia, al igual que si desea cambiar entre las categorías de elite y máster.

Esta medida no incluye las categorías por cambio de edad natural, los jueces ya saben que se cambia y no es necesario ni cambiarlo en la licencia. El Campeonato de España, se correrá en la misma categoría en se realizó la temporada

1.3. – CIRCUITO

- El recorrido de una prueba de ciclocross debe comprender tramos de carretera, caminos rurales, bosques y prados, en una alternancia que asegure los cambios de ritmo de la carrera y que permita recuperar después de un tramo difícil.



- El recorrido debe formar un circuito cerrado de una longitud mínima de 2,5 kilómetros y 3,5 kilómetros máxima, de los que el 90% deben poderse recorrer en bicicleta
- En toda su longitud, el recorrido debe tener una anchura mínima de 3 metros y estar bien delimitado y protegido a ambos lados mediante vallas unidas entre sí o cinta, que impida la irrupción del público en el circuito, no aceptándose otro tipo de cierre.
- Debe tener un lugar de reunión de los participantes (zona de llamada) acotada se debe prever antes de la línea de salida.
- Perpendiculares a la línea de salida se deben trazar en el suelo 8 pasillos, de una anchura de 75 centímetros y una longitud de 10 metros, para organizar el orden de salida de los corredores, en la medida de lo posible.
- El tramo de salida debe ser preparado sobre un firme estable, preferentemente asfaltado (no obligatorio) Debe tener una longitud mínima de 150 metros y una anchura mínima de 6 metros.
- El tramo de llegada debe ser una línea recta de al menos 100 metros, debe estar en llano o subida.
- El recorrido puede tener seis obstáculos artificiales como máximo. Se entiende por obstáculo cualquier porción del recorrido donde los corredores probablemente (que no obligatoriamente) se vean forzados a descender de su bicicleta.
- Los obstáculos artificiales permitidos para un circuito de ciclocross se limitan a: tableros - escalones
- Cajones de arena artificiales. Cualquier otro obstáculo artificial no está permitido. La longitud y altura del obstáculo no pueden sobrepasar respectivamente 80 metros y 40 centímetros. La longitud total de los obstáculos no puede superar el 10% del recorrido.
- Las escaleras en descenso están prohibidas.
- Los tabloncillos estarán colocados a un mínimo de 4 metros y un máximo de 6 metros de distancia uno del otro en línea recta. Los tabloncillos deben ser macizos en toda su altura, sin bordes cortantes o afilados y no metálicos. Deben tener una altura máxima de 40 centímetros y su anchura debe ser igual a la del circuito.
- Los tabloncillos pueden ser reemplazados por troncos de árboles. Si son utilizados, su máximo espesor será de 40 centímetros. De lo contrario, todas las normas relativas a los tabloncillos serán aplicadas del mismo modo a los troncos de árboles.
- El paso de puentes o pasarelas de madera está autorizado con la condición de que su anchura sea de 3 metros como mínimo y que tenga una barrera de protección a los dos lados. El puente o la pasarela estarán cubiertos con un material antideslizante (moqueta, red o pintura)

1.4. – BICICLETA

- Solo se admiten las bicicletas que cumplan los requisitos que determinan el reglamento UCI del deporte ciclista y la guía técnica de la RFEC para la especialidad de ciclocross.
- En las categorías de escuelas se permitirá participar con bicicleta de montaña.
- Para favorecer la iniciación de la disciplina los infantiles de 2º año en la licencia en vigor podrán participar con la bicicleta de monte en la categoría de infantiles no optando a clasificación.

1.5. – PUESTO DE MATERIAL

- El puesto de material es la parte del recorrido en la que los corredores pueden cambiar ruedas o bicicletas.
- Los puestos de material deben ser rectilíneos y no incluir obstáculos. Se deben instalar en zonas del circuito en las que el ritmo no sea elevado, con exclusión de las secciones de grava, asfalto o descenso.
- El puesto de material debe ser preferentemente doble y debe instalarse en un lugar en que dos tramos del recorrido estén lo suficientemente próximos y los recorridos a cubrir entre los pasos por el puesto sean más o menos iguales, en su defecto pueden ser dos puestos simples correctamente repartidos por el recorrido.
- A lo largo del puesto de material debe crearse una separación, por medio de vallas y cintas, entre el circuito de la carrera y el pasillo del cambio de material, el puesto debe estar señalado y delimitado de forma precisa mediante una bandera amarilla al principio y al final de la separación entre los dos pasillos.
- En los puestos de material dobles debe estar previsto una toma de agua para la limpieza del material. En caso de puestos de material simples, la toma de agua debe encontrarse cerca, sin que los mecánicos tengan que atravesar el recorrido para acceder a ella.
- Un corredor no puede tomar el pasillo de cambio de material más que para cambiar de bicicleta, rueda(s) o por otra asistencia mecánica, si el corredor tomara el pasillo por cualquier otro motivo, los comisarios tomarán una decisión que será considerada como definitiva.
- El corredor que sobrepase el final del puesto de material debe continuar hasta el puesto siguiente para cambiar de bicicleta o de rueda. El corredor que se encuentre en el pasillo de carrera puede alcanzar el pasillo de cambio de material, retrocediendo por el pasillo de carrera, y entrar en el otro pasillo al principio de éste, sin perjudicar a otros corredores.
- El cambio de rueda o de bicicleta entre corredores está prohibido.
- Solamente el personal de asistencia debidamente acreditado y provisto de licencia federativa anual podrá permanecer en las zonas de material.



- El Organizador designará a una persona identificada con peto en cada puesto. Será responsable de que en su interior sólo se encuentre el personal acreditado de carrera, que nunca deberá ser menor de 16 años

1.6. – INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se realizarán según el reglamento particular de cada carrera, finalizando el jueves antes de la carrera a las 23 horas y 59 minutos, salvo las excepciones que se comunicarán en el reglamento particular de cada carrera.
- El organizador dispondrá de un local para el jurado técnico, lo más próximo posible a la línea de llegada, con corriente eléctrica, en el que se realizará la revisión de licencias.
- La inscripción en las carreras tendrá un coste según reglamento particular de cada carrera, excepto para Cadetes y Juniors masculino y femenino y escuelas, para los cuales la inscripción será gratuita.
- El corredor está obligado a confirmar dicha inscripción antes del comienzo de la prueba en los tiempos estipulados en cada reglamento particular de cada carrera. Todo corredor que no confirme la inscripción ante el jurado técnico no podrá tomar la salida ni ser clasificado en la misma.

1.7. – DORSALES

- El dorsal será el mismo para toda la temporada, quedarán en posesión del deportista que deberá entregar al finalizar la misma. En caso de no entregarlo, se le cobrará en la siguiente.
- En caso de cambio de dorsal por olvido o pérdida, se le asignará otro previo pago de 6€ de sanción

1.8. – OTRAS CONSIDERACIONES

- Es obligatorio que los organizadores dispongan de una ambulancia con médico y ATS.
- Se recomiendan dos por si una tuviera que ausentarse y así no parar la carrera.
- En las pruebas nacionales e internacionales se aplicará la normativa correspondiente a ellas.
- Los corredores deberán de subir al podio con la indumentaria de ciclismo, entendiéndose por ropa de ciclismo únicamente maillot y culotte (largo o corto) en caso contrario, se les descontarán los puntos conseguidos en esa carrera.
- Los líderes de la copa, para obtener el premio final, deberán que asistir obligatoriamente a la última prueba.
- En los premios se deberán dar trofeos o medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría.
- En la categoría máster mínimo trofeo para los tres primeros. En esta categoría no están permitidos premios en metálico. Si un master tiene que correr con elites y consigue clasificación con derecho a



premio en caso de tener, tendrá derecho al trofeo conseguido, pero no al premio en metálico, esa posición quedará vacante y la cantidad correspondiente será para el organizador

2. – DESARROLLO DE LA PRUEBA

2.1. – DURACION DE LA PRUEBA

La duración de las pruebas y deberán aproximarse lo más posible a:

Cadetes y féminas Cadetes - 30 minutos
Féminas Sub 23 y Féminas Elite - 50 minutos
Máster 30/40/50/60 - 40 minutos
Juniors - 40 minutos Elite/Sub23 - 60 minutos
Infantiles - 15 minutos
Alevines, Principiantes y Promesas - 10 minutos

2.2. – ORDEN DE SALIDA

- En todas las pruebas de carácter autonómico el orden de salida se establecerá de acuerdo a la puntuación que posean los corredores en la Copa Navarra de Ciclocross.
- Las dos primeras filas de la parrilla de salida, serán ocupadas por los primeros 16 clasificados según el orden de clasificación.
- En las pruebas del calendario RFEC, saldrán por el ranking nacional.
- En la primera prueba de la temporada, será formada la parrilla de salida por los puestos de la Copa del año anterior

2.3. – DESARROLLO DE LA PRUEBA

Se realizarán cuatro mangas de la siguiente manera, siempre que sea posible.

1ª Manga - 10 horas - Máster 40, un minuto después Máster 50 y un minuto después Máster 60
2ª Manga - 11 horas - Cadetes masculino y Fémias.
3ª Manga - 12 horas - Elite/Sub 23, Junior y Master 30
4ª Manga - 13 horas – Escuelas

En las pruebas de promoción, si alguna de ellas es excesivamente dura para esta categoría, se adaptará un circuito para ellos o no se realizará.

El responsable técnico de la Federación de acuerdo con el Jurado de la prueba, podrá establecer la agrupación en una prueba de categorías diferentes a las previstas.

En caso de que por motivos de inscripción, tanto por exceso como por defecto de participantes, se puede eventualmente realizar una manga más o una menos, siguiendo en todo momento el criterio deportivo de la especialidad.



Todo corredor doblado por otro de su misma categoría antes de la mitad de la prueba, abandonará la carrera. Sin embargo el jurado técnico está facultado para eximir de esta norma o aplicar el 80%, en función del número de participantes.

Una vez rebasada la salida del puesto de material, los corredores no podrán retroceder al mismo para ser asistidos. Sin embargo si se encuentra en el pasillo entre la entrada y salida del puesto, si podrán retroceder para entrar en el mismo.

3. – EXPULSION DE CARRERA

Conforme al reglamento de las pruebas de ciclocross UCI serán motivos de expulsión:

- Provocar una falsa salida.
- No realizar el recorrido completo.
- Cambiar de rueda o bicicleta con otro corredor.
- Cambiar de rueda o bicicleta fuera del puesto de control.
- Recibir cualquier tipo de avituallamiento.
- Hacer parte del recorrido sin bicicleta.
- Retroceder al puesto de material para ser asistido.
- Utilizar emisores/receptores de radio
- La pérdida del dorsal asignado.
- Tomar salida en sin el maillot de líder de la copa. (siempre que exista)
- Menospreciar o insultar a otro participante o juez

4. – SELECCIÓN AUTONÓMICA

La FNC se reserva el derecho de realizar pruebas de control, si lo estima oportuno.

Todo corredor que sea convocado, para formar parte de la selección autonómica deberá considerarse a disposición de la FNC.

En caso de no presentarse a un requerimiento no justificado por escrito podrá ser suspendido.

El no participar en el campeonato autonómico, puede ser motivo de no ser seleccionado para el campeonato nacional, así como el campeón, no será obligatorio seleccionarlo.

5. – COPA NAVARRA DE CICLOCROSS

El hecho de solicitar una Carrera de Ciclocross en Navarra, lleva implícito el realizar pruebas para todas las categorías.

Todas las pruebas navarras puntuaran para la copa, excepto las Copas de España.

Los líderes de la Copa de Navarra de ciclocross en todas sus categorías están obligados a llevar el maillot identificativo si lo hubiera como primer clasificado, sino lucen dicho maillot en la línea de salida el Jurado Técnico no les permitirá participar en la prueba.

Sistema de puntuación

Los corredores irán sumando puntos según sea su clasificación final en cada carrera y teniendo en cuenta la tabla de puntuación anexa.

La clasificación general provisional se obtendrá de la suma de puntos después de cada competición, si existiera empate a puntos, prevalecerá el que tenga mayor número de primeros puestos, de continuar el empate, se resolverá a favor del que tenga más segundos puestos y así sucesivamente con los puestos. De persistir el empate, este se resolverá a favor del que haya obtenido mejor puesto en la última carrera.

Se actuará de la misma forma para confeccionar la clasificación final.

PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS
1º	60	11º	24	21º	6
2º	54	12º	22	22º	5
3º	49	13º	20	23º	4
4º	45	14º	18	24º	3
5º	41	15º	16	25º	2
6º	37	16º	14		
7º	33	17º	12		
8º	30	18º	10		
9º	28	19º	8		
10º	26	20º	7		

El corredor que no se presente en la ceremonia de entrega de premios perderá los puntos que haya conseguido en la carrera, más otros 60 de su clasificación general.

El maillot de líder de existir es obligatorio vestirlo en todas las pruebas, no permitiéndose al corredor o corredora tomar la salida en la prueba de no presentarse luciéndolo en la línea de salida.



Se recuerda a todos los deportistas la obligatoriedad de competir en las pruebas de navarra cuando coincidan con pruebas de otras comunidades, a excepción de carreras de Copa de España o internacionales.

El Campeonato de navarra está abierto a participantes de otras comunidades, lógicamente sin aspirar a títulos y medalla.

Todo participante estará en la obligación de conocer la presente normativa, y no podrá alegar en ningún momento su desconocimiento.

Federación Navarra de Ciclismo